



# LA LUCHA DE LAS RADIOS COMUNITARIAS ESPAÑOLAS POR EL ACCESO AL DIAL: EL CASO DE CUAC FM, EMISORA COMUNITARIA DE A CORUÑA

*The struggle of Spanish community radio for the access to the dial: the case of CUAC FM, A Coruña's community radio*

Recibido: 17-9-2023

Aceptado: 24-11-2023

**Isabel Lema Blanco**

RICCAP, Universidad Internacional de La Rioja, España

isabel.lema@unir.net  0000-0003-2965-8052

**RESUMEN** El desempeño de los medios de comunicación comunitarios ha recibido el reconocimiento de instituciones como la Relatoría de las Naciones Unidas para la libertad de expresión (La Rue, 2009), el Consejo de Europa (2018, 2009), o el Parlamento Europeo (2008), que han destacado su relevante papel como promotores de la cohesión social, la pluralidad informativa o la alfabetización mediática de la ciudadanía. No obstante, el reconocimiento legal otorgado a estos medios de titularidad ciudadana es desigual, dependiendo del país en el que realizan su función (García-García y Lema-Blanco, 2021). El presente artículo tiene por objeto comprender los mecanismos articulados de las radios libres y comunitarias españolas para la defensa del derecho de acceso de la ciudadanía al espectro radioeléctrico, con el fin de democratizar el sistema mediático. A través de una metodología de análisis documental, se estudió el caso de la emisora comunitaria Cuac FM (A Coruña, España). Los resultados muestran los principales hitos de Cuac FM acontecidos en el periodo 1996-2022, así como un elenco de estrategias colectivas – relacionales, discursivas y legales– desarrolladas por dicho medio para reivindicar sus derechos de emisión en el plano institucional, político y legal y conquistar su espacio el dial.

**PALABRAS CLAVE** Medios comunitarios, Cuac FM, derecho a comunicar, empoderamiento comunitario, acción política.

**ABSTRACT** *The performance of the community media has received recognition from institutions such as the United Nations Rapporteurship for Freedom of Expression (La Rue, 2009), the Council of Europe (2018, 2009), or the European Parliament (2008), which have highlighted their relevant role as promoters of social cohesion, plurality of information or the media literacy of citizens. However, the legal recognition granted to these citizen-owned media is uneven, depending on the country in which they operate (García-García & Lema-Blanco, 2021). This article aims to comprehend the mechanisms articulated by the Spanish free and community radio stations in defending the right of citizens to access the radio spectrum and to democratize the media system. A documentary analysis was conducted to study the case of the community radio Cuac FM (A Coruña, Spain). The results show the main milestones and the collective – relational, discursive and legal– strategies developed by Cuac FM in the period 1996-2022, to claim their broadcast rights at the institutional, political, and legal level and conquer their space on dial.*

**KEYWORDS** *Community media, Cuac FM, right of speech, community empowerment, policy action.*

## Como citar este artículo:

LEMA BLANCO, I. (2023): "La lucha de las radios comunitarias españolas por el acceso al dial: el caso de Cuac FM, emisora comunitaria de A Coruña", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 110-131. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.07>

## 1. Introducción

Desde el siglo XIX, los medios de comunicación de masas se han convertido en poderosas herramientas de influencia social, capaces de sostener el *statu quo* que rige las relaciones económicas y sociopolíticas de una sociedad o, por el contrario, facilitadores de cambios socioculturales, a través de la diseminación de discursos contrahegemónicos o revolucionarios. La prensa, como observador crítico de la realidad, actúa como contrapeso político y proporciona una plataforma plural de expresión para una multiplicidad de grupos e intereses (Norris, 2008), lo que constituye un prerequisite para la participación ciudadana en el espacio público (MacBride, 1980). La libertad de prensa se sustenta en el derecho fundamental a la libertad de expresión, concebida como “la libertad de tener opiniones sin injerencias así como de buscar, recibir e impartir información e ideas a través de cualquier medio”, tal y como se reconoce en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948) o en el artículo 10 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (1950), así como en las articulaciones jurídicas de la inmensa mayoría las democracias occidentales.

Sin embargo, tal y como ha señalado la Relatoría de la ONU para la libertad de expresión (La Rue, 2009) o el Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia (2017), el ejercicio de dicho derecho por parte de la ciudadanía –que incluye el acceso directo a la propiedad y gestión de los medios de comunicación– está en entredicho en muchos países. En el caso de España, la falta de reconocimiento jurídico específico del sector de la radio-difusión comunitaria, desde la aprobación de la Constitución de 1978, pone de manifiesto una desigualdad, de facto, en el acceso a los procesos de concesión de licencias de emisión o en la falta de reserva de frecuencias adecuadas (García-García y Lema-Blanco, 2021; Meda, 2013).

Ante esta situación, el sector de los medios de comunicación libres y comunitarios ha respondido articulando diversas redes y alianzas institucionales, alcanzando una mejora en las condiciones en las que estos medios desarrollan su actividad. En este marco, el objetivo del presente estudio es profundizar en la lucha de las emisoras libres y comunitarias por el reconocimiento de sus derechos de emisión, explorando las distintas estrategias de colaboración, coordinación e influencia política y social articuladas por sus integrantes y, específicamente, por la emisora comunitaria coruñesa Cuac FM.

### 1.1. Conceptualización, características y relevancia del sector de los medios de comunicación comunitarios

Los medios de comunicación comunitarios –también denominados medios ciudadanos, asociativos, alternativos o libres– han sido definidos como medios de titularidad privada, sin ánimo de lucro, cuyo fin principal es la satisfacción de las necesidades de comunicación

de las comunidades locales (AMARC Europa, 2014; La Rue, 2009). En general, son medios de proximidad que se caracterizan por favorecer la participación de la comunidad tanto en la propiedad del medio como en la programación, administración, operación, financiamiento y evaluación de este (Barranquero et al., 2015).

A través de los procesos de democratización mediática que impulsan en sus comunidades, estos medios actúan como contrapeso frente a la concentración de la propiedad de las empresas mediáticas y favorecen la pluralidad informativa (Consejo de Europa, 2018). Asimismo, las radios comunitarias han sido reconocidos como instrumentos eficaces para reforzar la diversidad cultural y lingüística (Lema-Blanco y Meda González, 2016) y mejorar la cohesión social (Lewis, 2006; Lewis y Mitchell, 2014). Estos medios han desarrollado también procesos de formación mediática (Lema-Blanco, 2015a; 2023 a, b; Lema-Blanco et al., 2016), a través de la participación directa de la ciudadanía en la creación y la difusión de contenidos, lo que favorece la construcción de identidades propias, nuevos discursos y relatos transformadores (Barranquero y Sáez, 2022).

En el contexto español, los medios comunitarios se han significado por ser altavoz de movimientos y colectivos sociales habitualmente excluidos de la agenda de los *mass media* (Pérez Martínez, 2021) como los jóvenes (Barranquero et al., 2015), las personas migrantes (Ledesma, 2023), las minorías y los grupos socialmente desfavorecidos (Arquero-Blanco y Fernández-Hoya, 2022). Por ejemplo, diversos estudios han mostrado como las emisoras comunitarias contribuyen a derribar autoestigmas, estereotipos y prejuicios de las personas internas en centros penitenciarios (Contreras et al., 2015), personas diagnosticadas de una enfermedad mental (Fernández-Sande y Leal, 2015; Correa-Urquiza, 2023), o personas sin hogar (De Vega, 2023; Lema –Blanco, 2018).

## 1.2. El reconocimiento legal de los medios comunitarios. La anomalía del contexto español.

La presencia de los medios de comunicación libres y comunitarios se han consolidado en las últimas décadas en la mayoría de las democracias europeas, formando parte del ecosistema mediático de manera diferenciada de los medios de titularidad pública y de los medios privados comerciales. Este sector ha recibido el reconocimiento explícito de los medios alternativos por parte del Consejo de Europa (2009, 2018) o del Parlamento Europeo (2008) quien los ha definido como «instrumentos eficaces para reforzar la diversidad cultural y lingüística, la inclusión social y la identidad local, contribuyendo al diálogo intercultural».

Ambas instituciones han instado a la protección, financiación y desarrollo del sector comunitario recomendando, por ejemplo, el establecimiento de reservas de frecuencias de radio para las emisoras sin ánimo de lucro y de titularidad ciudadana. No obstante, las recomendaciones y declaraciones realizadas de las citadas instituciones europeas se integran dentro del llamado *soft law*, sin tener efectos vinculantes para los estados miembros. Por

consiguiente, la comunicación audiovisual está sometida a la regulación de cada país, sin existir en el marco de la Unión Europea una armonización legislativa que reconozca y regule de manera vinculante los derechos y obligaciones del Tercer Sector de la Comunicación (García-García y Lema-Blanco, 2021).

El marco político y legal español en materia de comunicación está recogido en la Constitución Española (1978), que reconoce el derecho «a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción», así como «a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión» (CE, art. 20.1). No obstante, a pesar de lo establecido en la Carta Magna, las políticas de comunicación en España han restringido el acceso de nuevos actores al ecosistema mediático, privilegiándose los medios audiovisuales de titularidad pública y realizando un agudo intervencionismo del sector audiovisual privado-comercial (García-García y Lema-Blanco, 2021).

Los medios libres y ciudadanos fueron obviados en las diferentes normativas aprobadas con anterioridad a 2010, y ello a pesar de la existencia de un nutrido sector de medios alternativos de carácter local que venían reivindicando su espacio en el dial (Pérez-Martínez y Reguero, 2022). Como consecuencia de esta desregularización y de las restricciones impuestas por la administración (Meda, 2012; García Castillejo, 2016), el Tercer Sector audiovisual ha padecido una alta vulnerabilidad y desamparo (García-García, 2013).

La Ley 7/2010 General de Comunicación Audiovisual reconoció por primera vez la existencia de servicios audiovisuales y comunitarios sin ánimo de lucro, pero sin desarrollar una reglamentación específica para la concesión de licencias para el tercer sector audiovisual. En consecuencia, la administración siguió primando los intereses de los grandes grupos de comunicación mediáticos (Zallo, 2010; Meda, 2013; ReMC, 2018) y manifestándose una marginalización de la sociedad civil en favor del poder político y económico (Chaparro, 2014).

La recientemente aprobada Ley 13/2022, de 13 de julio, General de Comunicación Audiovisual, define a estos medios como servicios de carácter no económico que ofrecen contenidos de proximidad para dar respuesta a las necesidades sociales, culturales y de comunicación específicas de sus comunidades locales (art.2.15). La nueva ley plantea una solución jurídica al sector, a través de la adjudicación directa de licencias a las emisoras ya constituidas y supone una oportunidad para robustecer al sector comunitario impulsando procesos de alfabetización mediática dirigidos al conjunto de la población (Lema-Blanco, 2023c). No obstante, no ha transcurrido el tiempo suficiente todavía para constatar si la aplicación de la nueva ley por parte de las autoridades mejorará finalmente los derechos del tercer sector audiovisual y garantizará su supervivencia.

## 2. Metodología

El presente estudio se aborda desde el paradigma cualitativo-interpretativo (Flick, 2014), empleando la metodología de estudio de caso (Yin, 2009) con el objeto de estudiar los procesos de empoderamiento de la emisora comunitaria Cuac FM (A Coruña, España). El empoderamiento, en este contexto, es comprendido como la competencia de un grupo para controlar su destino y alcanzar sus objetivos y metas. Dicho empoderamiento se operacionaliza como la capacidad de reflexionar, evaluar y, consecuentemente, adaptar su acción atendiendo a las oportunidades y obstáculos, desarrollando conocimientos, recursos y estrategias para llevar a cabo acciones eficaces con el objeto de alcanzar sus metas (Lema-Blanco y Dumitru, 2019).

Los objetivos específicos del estudio son los siguientes:

1. Conocer la trayectoria de la emisora comunitaria Cuac FM, durante el periodo 2006-2022, profundizando en los momentos críticos y puntos de inflexión que condicionaron su evolución y transformación en sus 27 años de historia.
2. Analizar los factores, recursos, instituciones o alianzas relevantes para el desarrollo de la iniciativa y la consecución de sus objetivos y metas.
3. Identificar las estrategias de colaboración, cooperación, aprendizaje y/o articulación de nuevas relaciones con actores externos para alcanzar sus objetivos y afrontar los retos y desafíos en lo concerniente al contexto político, legal y social en el que desarrollan su actividad.

Se adoptó la técnica de análisis documental (Flick, 2014; Rapley, 2007), que consistió en la revisión de, aproximadamente, 250 documentos que ofrecían acceso a información primaria o periodística o legal concerniente al caso estudiado. En primer lugar, se consultaron documentos internos de la entidad (ej. estatutos, memorias de actividades, publicaciones), así como comunicados de prensa, manifiestos y otras publicaciones en la Web y las redes sociales de la entidad. Las fuentes periodísticas consultadas (prensa, radio y televisión) cubrieron las distintas actividades y acciones de índole política y reivindicativa de Cuac FM. Los datos recogidos se contrastaron con trabajos científicos que estudiaron Cuac FM de manera directa o indirecta, a través del análisis del movimiento español de medios comunitarios.

La Tabla 1 sintetiza los diferentes tipos de fuentes documentales tenidas en cuenta en el presente estudio.

El análisis documental fue realizado de modo manual a través de un proceso de codificación de la información de carácter inductivo, que dio lugar a un sistema de códigos y categorías analíticas que se agrupan en las siguientes categorías: i) origen, evolución y actividad desempeñada por la emisora ii) estrategias de interlocución y cooperación dentro y fuera del contexto local iii) participación y articulación de redes y alianzas; iv) estrategias de carácter político y legal; v) relatos y discursos transformadores.

**Tabla 1.** Descripción de las fuentes documentales analizadas en el estudio.

Tipo de documento	Características principales
Fuentes primarias (n= 40)	<p>Páginas web y redes sociales de Cuac FM: comunicados de prensa, noticias, manifiestos.</p> <p>Documentos internos proporcionados por la entidad: estatutos y reglamentos internos, memorias de actividades, artículos manuales y diversas publicaciones sobre el tercer sector de la comunicación.</p> <p>Material audiovisual de la emisora: videos, documentales, entrevistas, podcasts, grabaciones de eventos, etc.</p>
Fuentes periodísticas (n= 140)	<p>Artículos, reportajes y entrevistas publicadas en prensa escrita: La Opinión (55), El Ideal Gallego (16), La Voz de Galicia (5), El País (3).</p> <p>Informaciones publicadas en los diarios digitales Praza Pública (38), Nós (16), El <i>Diario.es</i> (6)</p> <p>Noticias publicadas en la Web de Radio Coruña-Cadena SER (6) y en la televisión pública autonómica TVG (2)</p> <p>Entrevistas y noticias en otros medios: Revista Luzes, Entrenós, Infolibre o Periodismo Ciudadano</p>
Fuentes normativas (n=10)	<p>Se revisaron una decena de declaraciones, resoluciones e informes elaborados por organismos públicos y documentos de tipo jurídico, como sentencias judiciales que afectan directamente a la emisora estudiada.</p>
Fuentes científicas (n=51)	<p>Se consultó una cincuentena de artículos científicos, libros, tesis doctorales (ej. Amorín, 2018; Martín Pena, 2013; Meda González, 2015), informes y literatura gris, en los que Cuac FM aparece mencionada como una experiencia significativa en el ámbito.</p>

Fuente: elaboración propia.

## 2.1. Presentación del estudio de caso: Cuac FM, la emisora comunitaria de A Coruña

Cuac FM es la emisora comunitaria de A Coruña. Fundada en 1996, Cuac FM es propiedad de la asociación cultural Colectivo de Universitarios Activos (CUAC), una entidad privada de carácter no lucrativo constituida, originalmente, como asociación de estudiantes de la Universidad de A Coruña (UDC). Sin embargo, su personalidad jurídica propia y su independencia en cuanto a la propiedad y gestión del medio es un hecho diferencial con respecto a las llamadas radios universitarias (Vivas et al., 2016), identificándose más con el concepto de radio cultural o asociativa. En la programación de Cuac FM tienen cabida las expresiones culturales locales y minoritarias, lo que le ha permitido alcanzar cierto nivel de reconocimiento social en su área de influencia (Praza, 2021; La Opinión, 2021; Praza, 2015).

En la actualidad CUAC está constituida legalmente como una asociación cultural, cuya base social goza de gran heterogeneidad, al estar conformada por un centenar de personas asociadas y entidades jurídicas involucradas en la producción de contenidos y en la gestión de la emisora, entre las que se encuentran la ONG ACCEM, la Fundación Benéfico-Social Padre Rubinos, la Universidad Sénior (UDC), o las asociaciones culturales Alexandre Bóveda y La Ciencia es Femenino (CUAC, 2022). A ello se suman diversos proyectos radiofónicos como “Onda ODS”, dirigido a la sensibilización de la población acerca de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Gallego, 2022), u “Onda Ciencia”, un programa de divulgación científica realizado en colaboración con la Universidad da Coruña (CUAC, 2023a). Su colaboración estrecha con la Universidad de A Coruña le ha permitido participar en diferentes proyectos innovación tecnológica que han contribuido a la mejora de sus servicios de difusión online (Veloso Abalo, 2014; Casanova y Souto, 2015).

CUAC aspira a convertirse en un referente en el campo de la alfabetización mediática, a través de su Escuela de Radio y Asociacionismo (2014). Su plan de formación de iniciación a la radiodifusión ha formado gratuitamente a más de un centenar de personas para que desarrollen autónomamente su propio proyecto radiofónico (CUAC, 2018a, 2017a, 2016, 2013). A ello se suma la impartición de diversos cursos y talleres o la organización de escuelas de formación periódicas, encuentros de medios del tercer sector (Lema-Blanco, 2015) y un congreso internacional sobre alfabetización mediática (CUAC, 2023; Lema-Blanco, 2023).

## 2.2. Primeros pasos para lograr una licencia de FM: Creación de alianzas internas y la construcción de un relato propio fundamentado en el derecho de acceso

La constitución de Cuac FM – como emisora independiente que aspira a convertirse en un espacio de comunicación libre y sin censuras– en el seno de la propia institución universitaria es resultado de un proceso de negociación y de establecimiento de robustos canales de interlocución social y política. Como relatan sus fundadores, su visión fue crear un medio que diese cabida a todas las necesidades de comunicación de la gente joven, ante la negativa de la UDC a crear en el campus de A Coruña un proyecto similar a Radio Kras, la emisora universitaria de la Escuela Politécnica de Ferrol, actualmente extinta (Prada, 2023). Sus primeros estatutos recogían una pluralidad de fines, entre los que figuran la creación, promoción y ejecución de todo tipo de actividades culturales, artísticas y recreativas, y especialmente aquellas relacionadas con los medios, así como “desarrollar y defender los derechos a la igualdad, la libertad de expresión y el libre acceso a la información” (CUAC, 1995).

Para ello, sus fundadores establecieron una red de alianzas con distintos actores de la Universidad de A Coruña. A través de una estrategia persuasiva que garantizaba la libertad de cualquier miembro de la comunidad universitaria a hacer su propio programa en Cuac FM sin cortapisas de ningún tipo, lograron recabar el apoyo de las asociaciones de estudiantes, de

parte del profesorado y de los representantes de los trabajadores de la UDC. Así, los primeros integrantes de CUAC, sin identificarse explícitamente con el discurso de las emisoras libres o de filosofía libertaria (García-García, 2013; Pérez Martínez, 2021), planteaban ya el derecho de acceso como un elemento diferenciador, como ilustra la siguiente cita:

Damos la opción a cualquier persona o colectivo a expresarse en libertad. Sin ningún tipo de control y con total autonomía (...) Hasta ahora nunca hemos rechazado un proyecto. Damos una formación gratuita de cómo hacer radio, muy básica, eso es cierto (Tomi Legido en Barandela, 2013).

Una vez logrado el beneplácito de la propia universidad, CUAC aspira a obtener una licencia que ampare sus derechos de emisión. Por ello, con anterioridad al inicio de su actividad radiofónica, la asociación remitió un primer escrito a la Secretaría General de Comunicación de la Xunta de Galicia solicitando “la concesión de una licencia para una emisora cultural sin ánimo de lucro”, amparándose en el Decreto 156/1989 del 27 de julio de la Xunta de Galicia. La administración gallega denegó dicha licencia aduciendo la necesidad de modificar, por parte del Gobierno del Estado, el plan técnico nacional de radiodifusión sonora, considerando este “un requisito previo imprescindible para la adjudicación de emisoras culturales y educativas” (fuente: documento de respuesta de la Secretaría Xeral de Comunicación de la Xunta de Galicia, 1996).

Tras esta respuesta negativa por parte de la administración autonómica, los promotores de Cuac FM se toparon con la disyuntiva de cumplir la legalidad vigente y esperar a la aprobación del mencionado plan técnico –un proceso administrativo que podría dilatarse en el tiempo *sine die*–, o iniciar su actividad radiofónica sin la debida licencia de emisión, tal y como venía haciendo un número de emisoras –tanto libres como comerciales– en el territorio. El dilema se resolvió rápidamente: prefirieron hacer prevalecer su derecho fundamental a la libertad de expresión y comunicación sobre limitaciones de tipo reglamentario o de ordenamiento del espacio radioeléctrico (Prada, 2023).

### 2.3. Articulación de la Red estatal de Medios Comunitarios como estrategia para reivindicar el estatus legal de las radios libres y comunitarias

Coincidiendo con la llegada del nuevo milenio, las radios libres y comunitarias comenzaron a ver la necesidad de defender su existencia e, incluso, mejorar su *status* legal como medios asociativos sin ánimo de lucro. Cuac FM, al igual que muchas otras emisoras del estado, había alcanzado en los años 2000 cierto reconocimiento público por emitir información de proximidad y dar protagonismo a las expresiones culturales minoritarias. Como explicaban Fleischman et al. (2009):

Dichas radios y televisiones comunitarias se reivindicaban como un instrumento democratizador y de empoderamiento local que, a través del desarrollo de la comunicación social y la expresión cultural contribuían a la participación de la ciudadanía en la esfera pública, formando parte integral de la vida comunitaria y fortaleciendo el tejido social (ibid, p.7).

No obstante, esta actividad era realizada en una situación de “alegalidad” (Pérez Martínez, 2023), bajo el riesgo de recibir una sanción administrativa. Cuac FM venía observando que diversas emisoras libres del territorio español eran expedientadas o incluso clausuradas por las autoridades (Prada, 2022). Anticipándose a dicha vicisitud, Los integrantes de Cuac FM manifiestan la necesidad de establecer vínculos de colaboración e intercambio de información con otras emisoras libres del estado (Prada, 2022). Así, CUAC participará en los primeros encuentros de radios libres organizados en Gijón (Asturias) en 2004 y en Usera (Madrid) en 2005 así como en todos los sucesivos:

(En esta red) CUAC encontró a su familia. Participó activamente en la construcción de la red y, cuando se constituye legalmente como unión de asociaciones, su sede se establece en A Coruña. Ya no estaríamos solos nunca más. (Mariano Fernández en Praza, 2021).

Estos encuentros constituyeron auténticos espacios de aprendizaje, donde los debates generados en su seno giraban en torno al diseño de estrategias con un claro componente de acción política, reivindicando el reconocimiento explícito del sector en la futura legislación audiovisual. La constitución de la Red de Medios Comunitarios (ReMC) en 2009 –de la que Cuac FM es socia fundadora– como una federación de radios y televisiones libres y comunitarias es el resultado más destacado de este proceso. Un proceso que se acompañó con el estrechamiento de las relaciones –todavía tímidas hasta ese momento– con el movimiento internacional de medios comunitarios, especialmente a través de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) o el Community Media Forum Europe (Clúa et al., 2006; Fleischman et al., 2009).

La ReMC en este primer periodo formuló un relato altamente beligerante con las instituciones, demandando la democratización y la transformación radical del sistema mediático español, como recogen Clúa et al. (2006):

Quisiéramos iniciar un importante y urgente debate sobre la imperiosa necesidad de que un estado democrático cuente con un Tercer Sector de la comunicación sólido y saludable. Apenas iniciada la andadura de la REMC, podemos avanzar sin temor a equivocarnos, que nuestro estado se halla en el furgón de cola en lo que se refiere al reconocimiento de los medios del Tercer Sector, y en especial en lo que se refiere a la radio y la televisión. Y lo del furgón de cola es una metáfora generosa, más bien podría decirse que nosotros estamos haciendo las maletas para ir a la estación, mientras que el tren partió hace varios días. (ibid., 2006, p.2).

Durante la elaboración de la Ley 7/2010 General de Comunicación Audiovisual, la REMC desarrolló un intenso trabajo de interlocución con diferentes actores políticos, trasladando sus reivindicaciones al debate parlamentario y logrando la introducción en el articulado de una mención específica a los medios comunitarios. Se presentaron un buen número de

alegaciones que fueron parcialmente recogidas, aunque sin satisfacer las necesidades del sector (Meda, 2013) ni solventar la patente vulneración de los derechos de acceso de estos medios tanto en los procesos de concesión de licencias de emisión como en la falta de reserva de frecuencias adecuadas (García-García y Lema-Blanco, 2022).

En la última década, la estrategia política de la red de medios se dirige a la creación de nuevas alianzas con una diversidad de actores, como la Plataforma de Defensa de la Libertad de Expresión (PDLI) o la Federación española de Periodistas (FeSP). El objetivo es lograr el respaldo de estos actores al discurso de los medios comunitarios, así como apoyar las reivindicaciones de aquellos, atendiendo a los nuevos escenarios políticos y mediáticos. Esta alineación se plasmó, por ejemplo, en la reciente tramitación de la Ley 13/2022 de Comunicación Audiovisual, donde estas tres entidades trasladaron demandas similares a los diferentes grupos políticos del Congreso de los Diputados, articulando un discurso en defensa de la libertad de expresión y el pluralismo en los medios de comunicación (Lema-Blanco, 2022).

## 2.4. La articulación de una estrategia legal y comunicativa para lograr una licencia de radio para la ciudadanía coruñesa

El trabajo desarrollado por CUAC en la ReMC constituyó un laboratorio propositivo y de experimentación en el marco de defensa de la libertad de expresión mediatizada, cuya experiencia y aprendizaje se traslada al contexto local. Con el propósito de conquistar una licencia para Cuac FM, el colectivo de universitarios activos opta por una estrategia de confrontación –por la vía administrativa y por la vía legal– ante la Xunta de Galicia y que constituyeron dos hitos en la historia de esta emisora.

El primer hito consistió en la campaña “Queremos una licencia de FM para la ciudadanía coruñesa”, temporalizada en el año 2012. En este año, la Xunta de Galicia convocó un concurso público de licencias de radiodifusión para emisoras comerciales, sin establecer ninguna reserva de licencias para las emisoras sin ánimo de lucro, lo que contravenía lo dispuesto en la nueva Ley estatal de comunicación audiovisual. CUAC ve este acontecimiento como una oportunidad para reivindicar su derecho de acceso al dial. Para ello diseña una exitosa campaña de *crowdfunding* que tenía por objeto recabar 4.000€ que se destinarían a hacer frente a la fianza exigida por la Xunta de Galicia para poder presentarse al concurso público de licencias de radio.

La campaña “Queremos una licencia de FM para la ciudadanía coruñesa” recabó una amplia cobertura de los medios locales y estatales (Praza, 2012a, b; La Opinión, 2012; El Ideal Gallego, 2012a,b; El País, 2012), circunstancia de la que sacaron rédito denunciando la indefensión de los medios comunitarios cuando deben competir con las empresas privadas para lograr una

licencia en FM (El País, 2012; Praza, 2012c). No obstante, los esfuerzos de Cuac FM fueron en vano, pues la administración gallega optó por otorgar licencias únicamente a grandes grupos mediáticos, dejando fuera del reparto a las emisoras de proximidad (Praza, 2013).

Cuac FM fortaleció, en esta etapa, sus alianzas con la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, lo que le llevó a intervenir en dos ocasiones en el Parlamento Europeo para denunciar la situación de desigualdad que sufren las emisoras comunitarias españolas (AMARC-Europa, 2014; Praza, 2014), así como a organizar, en A Coruña, el Encuentro Europeo de Medios Comunitarios (2014) que reunió a cerca de 200 participantes –de una docena de países europeos– para compartir experiencias y trabajar conjuntamente para construir comunicación comunitaria (Lema-Blanco, 2015b).

El segundo hito destacado en la trayectoria reivindicativa de Cuac FM por un espacio en el dial ocurrió en el periodo 2017-2018, momento en el que la Xunta de Galicia decidió incoar un expediente sancionador argumentando que esta emisora venía emitiendo en la frecuencia modulada sin disponer de la correspondiente licencia y estableciendo, por lo tanto, una posible sanción administrativa que ascendía a los 200.000€ (La Opinión, 2017; El Diario, 2017). Ante esta situación, la base social que componía CUAC tomó la decisión de cesar la emisión en FM, manteniendo su actividad radiofónica a través de Internet (en *streaming* y *podcast*).

Este “apagón radiofónico” –retransmitido en directo– fue recogido por buena parte de la prensa local y gallega, que mostró su apoyo a la emisora (CUAC, 2017b; Praza, 2017a, b) y significó el pistoletazo de salida de una estrategia legal y comunicativa articulada por los miembros de CUAC y que culminó en el reconocimiento, por parte de los tribunales de justicia, de sus derechos de emisión.

En primer lugar, CUAC desarrolló una estrategia comunicativa orientada a recabar el mayor apoyo social posible para la emisora comunitaria, trascendiendo el ámbito local. Para ello se diseñó una campaña de comunicación bajo el lema “CUAC RESISTE”, sustentada en un relato emotivo y persuasivo, cargado de simbolismo y épica. La campaña se vio fortalecida por el apoyo de voces externas como la del escritor y periodista Manuel Rivas, quien describía a CUAC como “el adalid de la libertad de expresión” frente al silencio al que la administración quiere condenarles (Nieto, 2017). Conocidos periodistas y dibujantes locales (ver imagen 1) se hicieron eco de la campaña y expresaron su apoyo explícito a Cuac FM a través de columnas de opinión o de sus redes sociales (Imagen 1).

El segundo punto de inflexión de la campaña fue la presentación pública del “Manifiesto Cuac FM por el derecho a comunicar”, en cuyo articulado CUAC refuerza ese relato épico, erigiéndose como “un David que lucha contra poderosos Goliats, contando con la única arma del inquebrantable apoyo de la ciudadanía a la que sirven” (Nieto, 2017; Praza, 2017a.b).



Imagen 1. Viñeta de Santy Gutiérrez. Fuente: Diario La Opinión (01/10/2017).

Este poderoso discurso se contrapone a la sibilina manipulación y censura de los medios públicos gallegos, presentándose como un espacio democrático “de libertad y frescura” que abre sus puertas a todo aquel que quiera hacer radio “sin condiciones ni contrapartidas” (CUAC, 2017c). La imagen de la campaña (ver imagen 2) simula una María Pita en pie de guerra contra la amenaza externa – a Xunta de Galicia– quien fue retratada en los medios de comunicación y en las redes sociales como el enemigo usurpador de la libertad de expresión.



Imagen 2. Campaña #CUACResiste” (2017)

La campaña “CUAC RESISTE” se extendió a nivel nacional e internacional, recabando el apoyo de más de 2.500 personas, entre ellas reconocidas instituciones y personalidades, y recibió el apoyo público de numerosos representantes de la cultura gallega, músicos y artistas, medios de comunicación y periodistas a título particular, partidos políticos, sindicatos y un gran número de académicos y entidades como el Colegio Profesional de Periodistas de Galicia. Las muestras de solidaridad con Cuac FM llegaron también de las administraciones públicas, pues diferentes ayuntamientos de la comarca y la propia Diputación Provincial de A Coruña aprobaron mociones de apoyo a la emisora comunitaria (CUAC 2017d).

La Xunta de Galicia resolvió, en febrero de 2018, el expediente sancionador eximiendo a CUAC de la sanción económica, pero estableciendo la prohibición de emitir a través de la

frecuencia modulada (CUAC, 2018b). No conforme con esta decisión, CUAC recurrió dicho acto administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia (TSXG), argumentando que dicha prohibición vulneraba su derecho fundamental a la libertad de expresión, una postura respaldada por el informe emitido por el propio Ministerio Fiscal (CUAC, 2018c).

El TSXG resolvió de manera favorable para Cuac FM, dictando una esclarecedora sentencia en la que se condena la vulneración sistemática, por parte de la Xunta de Galicia, de los derechos fundamentales de CUAC. Dicha sentencia constituye, además, una garantía temporal de emisión, a la espera de que el estado provea la concesión de las licencias oportunas (TSXG, 2018). Tras el citado fallo, Cuac FM reanudó sus emisiones el 1 de noviembre de 2018 en el 103.4 de la frecuencia modulada, cuando habían transcurrido un total de trece meses emitiendo únicamente a través de Internet.

### 3. Discusión y conclusiones

El presente artículo tiene por objeto identificar los mecanismos y estrategias articuladas por la emisora comunitaria Cuac FM (A Coruña, España) para la reivindicación y defensa de sus derechos de emisión y, en un marco más amplio, para la democratización del sistema mediático español. Para ello se realizó un análisis exhaustivo de la trayectoria de CUAC FM, identificando aquellos hitos o momentos de inflexión, profundizando en el conocimiento de las estrategias de interlocución, cooperación, negociación política y defensa legal que permitieron, a este medio, alcanzar sus objetivos y aspiraciones.

En primer lugar, cabe señalar que, desde su constitución, Cuac FM ha cultivado una posición de apertura e inclusión, alejándose de aquellos posicionamientos más ortodoxos existentes en el sector de las radios libres. Esta emisora elaboró un relato propio pero próximo al del movimiento internacional de medios comunitarios, que reivindicaba el ejercicio de la libertad de expresión de la ciudadanía a través de los medios de proximidad, sin ánimo de lucro y con independencia de las instituciones.

Cuac FM se presentó a la ciudadanía como un espacio de libertad y abierto a cualquiera que quisiese hacer radio, haciendo una campaña de divulgación masiva para llenar la parrilla de contenidos diversos, sin dogmatismos ni cortapisas. Este discurso se acompañó de la creación de buenas relaciones y alianzas estratégicas con una amplia gama de actores en el contexto universitario (alumnos, sindicatos, representantes del profesorado) que respaldaron la iniciativa de crear una radio independiente, a pesar de las reticencias del equipo de gobierno de la UDC (Prada, 2022). Dichas alianzas se han ampliado y diversificado en la actualidad, involucrando a diferentes agentes educativos y del Tercer Sector, tanto en la actividad radiofónica como en la extensión de sus proyectos de alfabetización mediática y formación en medios.

La trayectoria de Cuac FM presenta dos puntos de inflexión significativos desde la perspectiva del empoderamiento político de la entidad. En primer lugar, se encuentra, indiscutiblemente, la articulación de la Red de Medios Comunitarios como una herramienta estratégica clave en su lucha a democratizar el sistema de medios español y a alcanzar su reconocimiento social, institucional y legal en términos de igualdad con los medios públicos y comerciales. La participación en la red estatal está fuertemente conectada con el desarrollo de procesos de aprendizaje estratégico y político, que se refiere al conocimiento y las habilidades necesarias para aumentar su influencia política y social y aumentar su capacidad transformadora. En este sentido, como los activistas de la red han adquirido un profundo conocimiento sobre la legislación comparada que regula la comunicación audiovisual, convirtiéndose en grandes expertos en la materia (Clúa et al., 2006; Fleischman et al., 2009; Meda, 2013; Barranquero et al., 2015; García-García y Lema-Blanco, 2022) y siendo capaces de articular un buen número de recursos, defendiendo los derechos del sector ante los tribunales españoles y ante diferentes organismos internacionales (ReMC, 2018).

Este trabajo en red ha jugado un papel clave en el fortalecimiento de las alianzas de Cuac FM con actores que trabajan a otra escala para lograr objetivos similares como, por ejemplo, AMARC, lo que ha favorecido que la voz de Cuac FM se escuchase en las instituciones europeas (Praza, 2014). La legitimidad también se alcanzó manteniendo relaciones sólidas en las comunidades locales, conjugando la elaboración de un discurso consistente con una fuerte participación e integración a nivel local, tejiendo redes y alianzas con otros actores de la sociedad civil, incluidos medios de comunicación comerciales.

El segundo punto de inflexión en la trayectoria de Cuac FM consistió en el expediente sancionador incoado por la Xunta de Galicia y que provocó la campaña “CUAC RESISTE”. Esta situación sobrevenida puso a prueba la resiliencia del colectivo, entendida como la capacidad de afrontar las adversidades, reflexionando, adaptando y ajustando sus líneas de acción para alcanzar los objetivos establecidos. Bajo estas circunstancias, Cuac FM fue capaz de desarrollar una estrategia de defensa legal exitosa, poniendo el valor todo el conocimiento adquirido en las contiendas judiciales anteriores, pero, sobre todo, a través del trabajo desempeñado en el seno de la red de medios comunitarios.

Junto a ello, y quizás más importante todavía, CUAC fue capaz de ganar el relato mediático a la Xunta de Galicia. Así, Cuac FM articuló un discurso retórico intencionalmente simbólico y persuasivo que conectó con el compromiso emocional de la ciudadanía, favoreciendo la identificación de ésta con el medio y que influyó, en gran medida, en que este ganase el relato mediático a la Xunta de Galicia.

La evolución de Cuac FM ha ido pareja a la de la Red de Medios Comunitarios, quien ha desarrollado, en la última década, un intenso papel de *lobby*, representando los intereses del tercer sector de la comunicación, a través de la acción combinada de campañas de reivindicativas demandando un marco legal que respalde al sector, junto con una acción sostenida de interlocución política con los diferentes partidos políticos y el gobierno y recabando el apoyo de numerosos grupos parlamentarios para sus propuestas. La ReMC ha incrementado

su capacidad para establecer sinergias y diseñar líneas de acción común con nuevos actores, superando antiguas desconfianzas entre ambos sectores para lograr sus objetivos y aumentar así su capacidad de impacto tanto en el ámbito legislativo.

Como resultado de este esfuerzo, la Ley 13/2022, de 7 de julio General de Comunicación Audiovisual, atiende, al fin, a una demanda histórica del sector recoge finalmente un procedimiento expreso para que aquellos medios comunitarios existentes desde 2017 puedan acceder directamente a sus licencias de emisión sin necesidad de concurso público, dotándoles de mayor seguridad jurídica. La norma supone –al menos sobre el papel– una mejora en el reconocimiento de los derechos de las radios y televisiones comunitarias. Las emisoras comunitarias lograron que el legislativo accediese finalmente a garantizar el acceso directo de los medios comunitarios veteranos (aquellos constituidos con anterioridad a 2018) a una licencia de FM, siempre así lo soliciten ante la administración autonómica competente. Para ello, se establece como requisito que puedan acreditar su funcionamiento ininterrumpido “durante los últimos cinco años, sin haber causado problemas de interferencias” (Disposición Transitoria 3ª).

Además de dotar al sector comunitario de mayor seguridad jurídica, la norma abre también la puerta a otra reivindicación histórica del sector: el acceso a mayores recursos financieros y nuevas fuentes de financiamiento (RICCAP, 2023). Se eliminan las antiguas limitaciones a la capacidad económica de los medios comunitarios y se permite cierta actividad económica vinculada a la explotación publicitaria de ámbito local. Así, la ley ampara la emisión de anuncios de carácter institucional y de servicio público, así como la publicidad de empresas “de proximidad”.

No obstante, estos avances se ven ensombrecidos por la ausencia de una política pública de comunicación que garantice la viabilidad, sostenibilidad e independencia de los medios comunitarios, lo que actuaría como contrapeso a la elevada concentración de la propiedad de los medios audiovisuales (RICCAP, 2023). Cuac FM, y buena parte de los medios del sector ven en la alfabetización mediática una ventana de oportunidad para poner en valor su larga experiencia y bagaje como formadores en medios (Lema-Blanco et al., 2016), así como también como una potencial fuente de financiación de sus proyectos, a través del establecimiento de nuevas alianzas con actores del sector educativo y la estandarización e innovación de sus programas formativos (Lema-Blanco, 2023, b). Del éxito de estas propuestas dependerá, en buena parte, su sostenibilidad económica y social, una vez hayan visto reconocidos sus derechos de emisión.

## Referencias bibliográficas

- AMARC-EUROPA (2014). "AMARC calls for MEPs to support Community Radio as a tool for the protection and promotion of Regional Minority Languages in Europe". Disponible en Internet (15-09-2023): <http://www.amarceurope.eu/amarc-calls-for-meps-to-support-community-radio-as-a-tool-for-the-protection-and-promotion-of-regional-minority-languages-in-europe/>
- (2015). "Spanish government internal memo suggests to end the recognition of community media." Disponible en Internet (15-09-2023): <http://www.amarceurope.eu/un-informe-interno-del-gobierno-de-madrid-sugiere-eliminar-a-los-medios-comunitarios/>
- ARQUERO-BLANCO, I.; FERNÁNDEZ-HOYA, G. (2022): "Échale Papas, un podcast para la participación de personas con discapacidad intelectual. La experiencia del Centro Ocupacional Pintor Rosales de Madrid", en *Itamar. Revista de investigación musical: territorios para el arte*, (8), pp. 223-241.
- BARANDELA ÁLVAREZ, M. (2013): "Radios comunitarias y participación ciudadana en las ondas". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.periodismociudadano.com/radios-comunitarias-y-participacion-ciudadana-en-las-ondas/>
- BARRANQUERO CARRETERO, A. (coord.) (2015): *La juventud española y los medios del Tercer Sector de la Comunicación*, Madrid, Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud-FAD.
- BARRANQUERO CARRETERO, A.; SÁEZ BAEZA, C. (2021): *La comunicación desde abajo: Historia, sentidos y prácticas de la comunicación alternativa en España*, Madrid, Gedisa.
- CASANOVA CRESPO, J.M. y SOUTO GONZÁLEZ, F. (2015): "From manual analogical recording to RadioCo". CAPTCHA Conference, Halle (Alemania). Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/wp-content/uploads/2015/06/CAPTCHA-2015-Livingarchives-From-manual-analogical-recording-to-RadioCo.pdf>
- CHAPARRO ESCUDERO, M. (2014): *Medios de proximidad: Participación social y políticas públicas*, Málaga, Universidad de Málaga. Laboratorio de Comunicación y Cultura COMandalucía.
- CLÚA, A.; FERNÁNDEZ, M.; GARCÍA, J. (2006): "Medios sin ánimo de lucro en la regulación del audiovisual. El caso de España: del vacío legal al espacio marginal", en *Pensamiento crítico, comunicación y cultura: Actas del I Congreso Nacional de ULEPICC-España*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- COLEXIO PROFESIONAL DE XORNALISTAS DE GALICIA (2017): "O Colexio de Xornalistas lamenta o expediente a Cuac FM e chama a conceder licenzas aos medios comunitarios". Disponible en Internet (15-09-2023): <http://xornalistas.gal/novas-eventos/novas/o-colexio-de-xornalistas-lamenta-o-expediente-a-cuac-fm-e-chama-a-conceder-licenzas-aos-medios-comunitarios>
- CORREA-URQUIZA, M. (2023): "Justicia social, comunicación y desestigmatización en salud mental. La experiencia de Radio Nikosia", en *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 10(19), pp. 134-159.
- CONSEJO DE EUROPA (2009): "Declaration of the Committee of Ministers on the role of community media in promoting social cohesion and intercultural dialogue". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1409919>

— (2018): “Recommendation CM/Rec (2018) of the Committee of Ministers to member States on media pluralism and transparency of media ownership” Disponible en Internet (15-09-2023): [https://search.coe.int/cm/Pages/result\\_details.aspx?ObjectId=0900001680790e13](https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectId=0900001680790e13)

CONTRERAS PULIDO, P.; MARTÍN-PENA, D.; AGUADED, I. (2015): “Derribando el autoestigma: medios de comunicación en prisiones como aliados de la inclusión social”, en *Cuadernos. info*, 2015, 36, pp. 15-26.

DE VEGA FERNÁNDEZ, C. (2023): Radioactiva. La radio como herramienta de inclusión social. En: Lema-Blanco, I. (edit.), *Alfabetización Mediática y Medios de Comunicación. Experiencias, Aprendizajes y Potencialidades de los Medios Comunitarios*, A Coruña, Colectivo de Universitarios Activos, pp. 141-152.

FERNÁNDEZ SANDE, M.; LEAL, C. M. (2015): “La radio como instrumento de rehabilitación y recuperación en trastorno mental severo y crónico: experiencias en la Comunidad de Madrid”. En: Oliveira, M. y Ribeiro, F. (eds), *Radio, sound, and Internet Proceedings of Net Station International Conference*, CECS-Publicações. pp. 99-110

FLEISCHMAN, L.; REGUERO, N.; SÁEZ-BAEZA, C. (2009). “Políticas de comunicación y sustentabilidad del tercer sector de la comunicación: el caso catalán en el contexto español y europeo”, En *Actas del VIII Congreso Internacional de ULEPICC: Políticas de cultura y comunicación: creatividad, diversidad y bienestar en la sociedad de la información*, vol 1, Madrid, ULEPICC, pp. 377-405.

FLICK, U. (2014): *An introduction to qualitative research*, London, Sage.

GALLEGO ROJI, D. J. (2023): “Onda ODS: un ejemplo de concienciación global desde lo local”, en Lema-Blanco, I. (edit.), *Alfabetización Mediática y Medios de Comunicación. Experiencias, Aprendizajes y Potencialidades de los Medios Comunitarios*, A Coruña, Colectivo de Universitarios Activos, pp. 181-189.

GARCÍA CASTILLEJO, Á. (2016): “Radio y televisión local. Ciudad y ciudadanía en los medios audiovisuales”, en *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD)*, 1(4), pp. 119-132.

GARCÍA GARCÍA, J. (2013): “Transformaciones en el Tercer Sector: el caso de las radios comunitarias en España”, en *AdComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, 5, pp. 111-131.

— (2021): “40 años de obstáculos a las radios comunitarias en España (1979 – 2021)”, en *Historia y Comunicación Social*, v. 26, (2), pp. 487-497

GARCÍA GARCÍA, J.; LEMA-BLANCO, I. (2021): “Regulación y políticas para la comunicación alternativa en España: una evaluación crítica”. En: A. Barranquero y C. Sáez (coords), *La comunicación desde abajo: Historia, sentidos y prácticas de la comunicación alternativa en España*, Madrid, Gedisa, pp. 161-187

LA RUE, F. (2009): “Report of the Special Rapporteur on the Promotion and Protection of the Right to Freedom of Opinion and Expression”, Human Rights Council. General Assembly United Nations.” Disponible en Internet (15-09-2023): <https://digitallibrary.un.org/record/653682?ln=es>

LEDESMA RAMÍREZ, J. (2023): Escuela de Familias: la radio como herramienta de participación intergeneracional para promover la diversidad cultural”, en Lema-Blanco, I. (edit.), *Alfabetización Mediática y Medios de Comunicación. Experiencias, Aprendizajes y Potencialidades de los Medios Comunitarios*, A Coruña, Colectivo de Universitarios Activos, pp. 129-138.

LEMA-BLANCO, I. (2015a): “Los medios de comunicación comunitarios como espacios de educación no formal para los/las jóvenes. Motivaciones, formas de participación y tipos de aprendizaje generados”, en *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (14-Extraord.), pp. 14-28.

- (2015b): Conclusiones del Encuentro Europeo de Medios del Tercer Sector. El Tercer Sector de la Comunicación: creando redes para el intercambio de conocimiento y la comunicación social, A Coruña, CUAC. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/conclusiones-del-encuentro-europeo-de-medios-del-tercer-sector/>
  - (2018): “El rol de los medios de comunicación comunitarios como herramientas de inclusión social y educación mediática. El caso de la emisora CUAC FM en A Coruña”. En Cid, X.M. et al. (coord.), *Educación Social E Escola, unha análise da última década (2006-2016)*, Ourense, CEESG/NEG, pp. 693-708
  - (2020): “La deficiente regulación en España de los medios de comunicación comunitarios: el caso de Cuac FM”, en *Quaderns del CAC*, 46, vol. XXIII, julio 2020, pp. 57-64.
  - (2023a): Alfabetización Mediática y Medios de Comunicación. Experiencias, Aprendizajes y Potencialidades de los Medios Comunitarios, A Coruña, Colectivo de Universitarios Activos.
  - (2023b): “El papel de las radios y televisiones comunitarias como instrumentos de alfabetización y democratización mediática de la ciudadanía”. En: M. Suárez, H.P. Planisi, M.J. Torrente, A. Batres y B. Pizá-Mir (Coords.), *La comunicación y el lenguaje entre las personas. Herramientas didácticas para el desarrollo de las sociedades*, Madrid, Dykinson, pp. 791-810
  - (2023c): “Novedades en políticas de comunicación. Aprobada la nueva Ley 13/2022, General de Comunicación Audiovisual”, En RICCAP (Ed.), *Informe anual 2022. Prácticas e Investigaciones en el Tercer Sector de la Comunicación*, Madrid, RICCAP, pp. 5-8.
- LEMA-BLANCO, I.; DUMITRU, A. (2019): “Theoretical framework for the definition of locally embedded future policy scenarios”, SMARTEES project. Disponible en Internet (31-10-2023): [https://local-social-innovation.eu/fileadmin/user\\_upload/SMARTEES-D5.1\\_Policy\\_Framework\\_R1.pdf](https://local-social-innovation.eu/fileadmin/user_upload/SMARTEES-D5.1_Policy_Framework_R1.pdf)
- LEMA-BLANCO, I.; MEDA-GONZÁLEZ, M. (2016): “Linguistic diversity and communication rights: the role of community media in the promotion of regional or minority languages in Europe”, en *Radio, Sound and society Journal*,1(1), pp. 26-41.
- LEMA-BLANCO, I., RODRÍGUEZ-GÓMEZ, E.; BARRANQUERO-CARRETERO, A. (2016): “Jóvenes y tercer sector de medios en España: Formación en comunicación y cambio social”, en *Comunicar*, 48, pp. 91-99.
- LEWIS, P. (2008). *Promoting social cohesion: The role of community media*, Strasbourg, Council of Europe.
- LEWIS, P.; MITCHELL, C. (2014): “Fomento de la cohesión social: el papel de los medios comunitarios”, En Chaparro, M. (ed.), *Medios de proximidad: participación social y políticas públicas*, Málaga, Universidad de Málaga, Laboratorio de Comunicación y Cultura COMandalucía, Luces de Gálibo, pp. 249-270.
- LUACES, A. (2017): “Un expediente sancionador a Cuac FM amenaza a una emisora con 21 años de vida”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://www.mundiarario.com/articulo/sociedad/expediente-sancionador-cuac-fm-amenaza-emisora-21-anos-vida/20171003174047101730.html>
- MACBRIDE, S. (1980): *Un solo mundo voces múltiples. Informe de la Comisión Internacional sobre problemas de la Comunicación*, Paris, UNESCO.
- MEDA GONZÁLEZ, M. (2013): “Del arte de cambiar para que todo siga igual: el Tercer Sector de la Comunicación y la Ley General Audiovisual en España”, en *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 2013, vol. 1, no 1.
- (2015). *El tratamiento de los medios comunitarios en el marco de la Ley General de la Comunicación Audiovisual*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

VIVAS MORENO, A.; MARTÍN PENA, D.; PAREJO CUÉLLAR, M. (2016): *La radio universitaria: Gestión de la información, análisis y modelos de organización*, Madrid, Gedisa.

NIETO, M. (2017): “Lectura íntegra do Manifesto de CUAC FM na Praza da Leña” (Vídeo), Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.youtube.com/watch?v=tACJ0D-t0aI>

NORRIS, P. (2008): *Driving democracy. Do Power-Sharing Institutions Work?* Cambridge, Cambridge University Press.

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE REGULACIÓN, MEDIOS Y CONVERGENCIA (2017): “Informe Libertad a medias: La regulación de los medios comunitarios en América Latina y su compatibilidad con los estándares interamericanos de libertad de expresión”, El Salvador, OBSERVACIÓN. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.observacom.org/wp-content/uploads/2017/08/Libertad-a-Medias-Informe-2017-Medios-comunitarios-y-libertad-de-expresi%C3%B3n-OBSERVACOM.pdf>

PARLAMENTO EUROPEO (2008): “European Parliament resolution of 25 September 2008 on Community Media in Europe. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:008E:0075:0079:en:PDF>

PÉREZ MARTÍNEZ, J. E. (2021): “¿Queremos las ondas! Una breve historia del movimiento de radios libres en España, de la transición a los primeros gobiernos socialistas (1976-1989)”, en *Historia Actual Online*, (54), pp. 131-142.

— (2023): “La Trayectoria de las radios libres y comunitarias como escuelas de radio por y para la ciudadanía”, En: I. Lema-Blanco (edit.), *Alfabetización Mediática y Medios de Comunicación. Experiencias, Aprendizajes y Potencialidades para los Medios Comunitarios*, A Coruña, Colectivo de Universitarios Activos, pp. 21-29

PÉREZ MARTÍNEZ, J. E.; REGUERO JIMÉNEZ, N. (2021): “Libres y comunitarias: medio siglo de radio alternativa en España (1976-2020)”, En: A. Barranquero y C. Sáez (coords), *La comunicación desde abajo: Historia, sentidos y prácticas de la comunicación alternativa en España*, Madrid, Gedisa, pp. 71-97

PRADA, I. (2023): “Nada que Ver, 25 anos de CUAC FM” (Documental). Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.youtube.com/watch?v=HMCDpOkY7N8>

RAPLEY, T. (2007): *Doing Conversation, Discourse and Document Analysis*, Londres, Sage.

REMC (2018). “La ONU investiga a España por no asignar licencias a las TV comunitarias”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://medioscomunitarios.net/2018/03/onu-investiga-espana-licencias-tv-comunitarias/>

RICCAP (2023): *Informe anual 2022. Prácticas e Investigaciones en el Tercer Sector de la Comunicación*, Madrid, RICCAP. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.riccap.org/informe-anual-riccap-2022/>

TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA DE GALICIA (2018): “Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo número 00507/2018”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/wp-content/uploads/2018/10/TSJ-Galiciua-Contencioso-25-oct-2018.pdf>

VELOSO ABALO, I. (2014): “Sistema de grabación automática de la emisión en directo de una emisora de radio comunitaria con Software Libre. Manual de Usuario”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://docplayer.es/14187734-Manual-de-usuario-sistema-de-grabacion-automatica-de-la-emision-en-directo-de-una-emisora-de-radio-comunitaria-con-software-libre-www-radioco.html>

YIN, R. K. (2009): “Case Study Research: Design and Methods, Essential guide to qualitative methods in organizational research”, en *Applied Social Research Methods Series*, 219.

ZALLO, R. (2010). “La política de Comunicación Audiovisual del gobierno socialista (2004-2009): un giro neoliberal”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, 2010, nº 65, pp. 14-29.

## Fuentes hemerográficas

CUAC (1995): “Estatutos de la Asociación Cultural Colectivo de Universitarios Activos”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/zona-socios/>

— (2014). “Plan Estratégico de Cuac FM 2014-2018”. Documento interno no publicado.

— (2016): “Memoria Anual CUAC FM 2016”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/asociacion-cuac/publicacions/>

— (2017a). “Memoria Anual CUAC FM 2016”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/asociacion-cuac/publicacions/>

— (2017b). “Comunicado oficial: CUAC FM apaga o 103.4”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/novas/2017/09/comunicado-oficial-cuac-fm-apaga-o-103-4>

— (2017c). “Manifiesto CUAC FM por el derecho a comunicar”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/manifiesto-cuac-fm-por-el-derecho-a-comunicar>

— (2017d). “Comunicado oficial: Cuac FM inicia a recollida de apoios ao manifesto polo dereito a comunicar.” Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/novas/2017/11/preto-de-2-000-persoas-e-entidades-asinaron-o-manifiesto-polo-dereito-a-comunicar-de-cuac-fm-e-ti/>

— (2018a). “Memoria Anual CUAC FM 2017”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/asociacion-cuac/publicacions/>

— (2018b). “Comunicado: La Xunta de Galicia archiva la sanción a CUAC FM, pero le prohíbe emitir en Frecuencia Modulada”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/novas/2018/02/comunicado-cuac-fm-en-castellano-la-xunta-de-galicia-archiva-la-sancion-a-cuac-fm-pero-le-prohibe-emitir-en-frecuencia-modulada>

— (2018c). “Comunicado: la fiscalía estima que la Xunta de Galicia vulnera los derechos fundamentales de Cuac fm”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/novas/2018/09/la-fiscalia-estima-que-la-xunta-de-galicia-vulnera-los-derechos-fundamentales-de-cuac-fm/>

— (2023a). “CUAC FM e a UDC estrean ONDA CIENCIA”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/novas/2023/04/cuac-fm-e-a-udc-estrean-onda-ciencia/>

— (2023b). “Memoria Anual CUAC FM 2022”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/asociacion-cuac/publicacions/>

*El Diario* (2015): “Un informe interno de Industria revela cómo se manipula el sector audiovisual y la concesión de TDT”. Disponible en Internet (15-09-2023): [http://www.eldiario.es/sociedad/borrador-Gobierno-preparado-concesion-TDT\\_0\\_439206934.html](http://www.eldiario.es/sociedad/borrador-Gobierno-preparado-concesion-TDT_0_439206934.html)

— (2017): “Una multa de la Xunta obliga a la principal radio comunitaria gallega a cesar sus emisiones”. Disponible en Internet (15-09-2023): [http://www.eldiario.es/galicia/Xunta-principal-comunitaria-gallega-emisiones\\_0\\_691881521.html](http://www.eldiario.es/galicia/Xunta-principal-comunitaria-gallega-emisiones_0_691881521.html)

*El Ideal gallego* (2012, a): “Cuac FM presenta 50 recursos para frenar el concurso de licencias ofertado por la Xunta”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://www.elidealgallego.com/articulo/coruna/cuac-fm-presenta-50-recursos-para-frenar-el-concurso-de-licencias-ofertado-por-la-xunta/20120830223449069757.html>

— (2012, b): Cuac FM convoca á cidadanía para poder optar a unha licenza no dial”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://www.elidealgallego.com/articulo/coruna/cuac-fm-convoca-a-cidadania-para-poder-optar-a-unha-licenza-no-dial/20120823035244068171.html>

LA OPINIÓN (2012). “Una licencia no deseada. Cuac FM solicita una de las 84 licencias de radio ofertadas por la Xunta, pese a que el concurso excluye a los medios comunitarios”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.laopinioncoruna.es/coruna/2012/08/23/licencia-deseada/639036.html>

— (2017). “La Xunta abre un expediente sancionador a Cuac FM, que dejará de emitir tras 21 años”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://www.laopinioncoruna.es/coruna/2017/09/30/xunta-abre-expediente-sancionador-cuac/1221715.html>

— (2017). “La Xunta abre un expediente sancionador a Cuac FM, que dejará de emitir tras 21 años”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.laopinioncoruna.es/coruna/2021/03/27/cuac-fm-25-anos-antena-45925628.html>

PRAZA PÚBLICA (2012a). “Cuac pelexará por unha licenza de FM, aínda que a Xunta exclúe as radios comunitarias”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/movements-sociais/1772/cuac-pelexara-por-unha-licenza-de-fm-ainda-que-a-xunta-exclue-as-radios-comunitarias>

— (2012b). “Cuac FM completou os trámites para optar ao concurso de licenzas”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/movements-sociais/1827/cuac-fm-completou-os-tramites-para-optar-ao-concurso-de-licenzas>

— (2012c). “Comeza a batalla para que a cidadanía coruñesa teña unha licenza de radio”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/movements-sociais/1779/comeza-a-batalla-para-que-a-cidadania-corunesa-tena-unha-licenza-de-radio/>

— (2013). “A Xunta aproba o reparto de 84 novas frecuencias de FM”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/politica/5165/a-xunta-aproba-o-reparto-de-84-novas-frecuencias-de-fm/>

— (2014). “Cuac FM levou a voz das radios comunitarias ao Parlamento europeo”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/movements-sociais/6404/cuac-fm-levou-a-voz-das-radios-comunitarias-ao-parlamento-europeo/>

— (2015). “Radios Comunitarias: Subir o volume”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/movements-sociais/10227/radios-comunitarias-subir-o-volume/>

— (2017a). “Cuac FM: “Para sancionarnos queren aplicar a mesma lei que eles incumpren”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/movements-sociais/15174/cuac-fm-para-sancionarnos-queren-aplicar-a-mesma-lei-que-eles-incumpren/>

— (2017b). “Cuac FM resiste: Quérennos roubar as palabras”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://praza.gal/movements-sociais/cuac-fm-resiste-querennos-roubar-as-palabras>

— (2018). “CUAC fixo todo o posible para legalizar a súa situación. Agora a pelota está no campo político”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://praza.gal/movementos-sociais/cuac-fixo-todo-o-posible-para-legalizar-a-sua-situacion-agora-a-pelota-esta-no-campo-politico>

— (2021). “Unha ducia de momentos dos 25 anos de vida de CUAC FM”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://praza.gal/ducias/momentos-dos-25-anos-de-vida-de-cuac-fm>

RADIO KRAS (2015). “Comunicado de Radio Kras ante la amenaza de multa y cierre de la emisora”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://radiokras.blogspot.com.es/2015/07/comunicado-de-radio-kras-ante-la.html>